



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para la aceptación de talleres de mantenimiento

MPIT-DSAAC-GAC-126

Revisión Original

Procedimiento para la aceptación de talleres de mantenimiento

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Ing. Eder Noel Henquel Alonso Auditor de Calidad	Ing. Gustavo Villafuerte Gerente de Aseguramiento de la Calidad	Ing. Omar López Director de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Marzo 2019	Original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es Gerente de Aseguramiento de la Calidad.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Auditoria: comparación sistemática e independiente de la forma en que se está llevando a cabo una operación contra la forma en que los procedimientos operativos publicados dicen que deben de llevarse a cabo.

Auditorías externas: Estas auditorías cubren todas las áreas de TAR Aerolíneas tanto en su base principal como en las estaciones.

Auditorías internas: Estas auditorías son realizadas a proveedores de servicios de TAR Aerolíneas con el fin de evaluar sus estándares de calidad y el cumplimiento a los requerimientos de TAR Aerolíneas, y el cumplimiento de las Regulaciones Aeronáuticas que les apliquen.

Auditorias programadas: Son auditorías que están contempladas dentro de un programa de auditorías que abarca tanto auditorías internas y externas o de proveedores, Este programa es constantemente actualizado por lo cual se administra de manera interna y separada a este manual.

Auditorias no programadas: Una Auditoría No Programada o Adicional se realizará para verificar la condición de un procedimiento específico, área, proveedor o taller reparador como consecuencia de:

- Una detección continúa de hallazgos por parte de las autoridades, socios comerciales, áreas de nuestra organización y la Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad.
- Contrato con Nuevos Proveedores, Talleres Reparadores o Proveedores de Servicios para su calificación inicial.
- A solicitud de cualquier área para auditar sus procesos.
- A raíz de una deficiencia detectada por esta Dirección.
- Cuando se implemente un nuevo procedimiento. Cuando se identifique un riesgo en las operaciones.

2.1.2. Acrónimos

DG: director general. GSA: Gerencia de Seguridad Aérea GAC: Gerencia de Aseguramiento de Calidad. DSAAC: Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de Calidad. SC: Si cumple NC: No cumple NA: No aplica

2.2. Objetivo

Asegurar que se lleve a cabo un procedimiento para la planificación de auditoría en donde se defina el alcance para autorizar a una organización de mantenimiento que afectará trabajos en la flota de los aviones EMRAER 145 de TAR Aerolíneas, incluyendo los objetivos de la auditoría que abordan el cumplimiento continuo de los requisitos reglamentarios, las normas y estándares aplicables; a su vez considera los eventos relevantes de seguridad operacional o de seguridad de aviación civil que han ocurrido y evaluar los resultados de auditorías anteriores para determinar la efectividad de las acciones correctivas que ha sido implementadas.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable para las auditorías externas no programadas con el fin de vigilar el cumplimiento de los procedimientos operacionales que ha diseñado TAR Aerolíneas para garantizar la seguridad de las operaciones, aeronavegabilidad de las aeronaves y la serviceabilidad del equipo tanto de operación como de seguridad.

2.4. Referencias

1. NOM-145/1-SCT3-2001 Que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.
2. NOM-145/2-SCT3-2001 Que establece el contenido del Manual de Procedimiento del Taller.
3. NOM-084-SCT3-2012 Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y
4. IOSA Section 4. Aircraft Engineering and Maintenance.

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Gerencia de Aseguramiento de Calidad

1. Consultar los primeros tres días de cada mes el programa de auditorías.
2. Difundir a los auditores las auditorías del mes programadas y no programadas.
3. Asignar a el Auditor responsable.

2.5.2. Auditor Responsable

1. Consultar la normatividad nacional e internacional aplicable al área a auditar.
2. Consultar los manuales Organizacionales
3. Consultar las bases de datos para la obtención de resultados de auditorías anteriores.
4. Realizar listados de verificación de acuerdo a la normatividad a cumplir para disminuir los tiempos previos de preparación de auditorías y mejorar el alcance de las mismas.
5. Elaborar el plan detallado de auditoría.

6. Llevar a cabo investigaciones sobre cualquier incidente o irregularidad relevante que pueda haber ocurrido.
7. De realizar la lista de verificación de auditoría.
8. Mandar el aviso de auditoría.

2.6. Diagrama de flujo

Flight number	Date	UTC TIME	Engine Pos	Pressure Altitude	Mach	AIR TEMP (°C)	N1 (%)	N2 (%)	ITT (°C)	FUEL FLOW (LB/H)	LP VIB	HP VIB	OIL PRESS (PSIG)	MODE	ITT MARGIN	ENG A/I	ENG BLEED	PACK VALV E	APU BLEED
Val				-	-	-	-	102.5	948	-	1	1	110	-	-	-	-	-	-
				5928	0.159	10.5	91.49	99.17	840	3144	0.07	0.31	87.8	T/O	108	OFF	OFF	ON	ON
				5924	0.124	9.8	91.55	98.76	830	3092	0.06	0.25	88.8	T/O	118	OFF	OFF	ON	ON
				516	0.187	20.6	84.5	96.1	800	3088	0.02	0.29	83.3	ALT/TO	148	OFF	ON	ON	OFF
				512	0.196	20.5	84.52	95.89	786	3008	0.13	0.27	84.8	ALT/TO	162	OFF	ON	ON	OFF
				-72	0.214	27.5	84.95	97.05	797	3092	0.02	0.38	83.3	ALT/TO	151	OFF	OFF	ON	ON
				-62	0.155	25.9	84.9	96.58	786	2996	0.11	0.21	83.5	ALT/TO	162	OFF	OFF	ON	ON
				-2	0.198	28.8	86.14	97.79	830	3252	0.02	0.33	83.3	ALT/TO	118	OFF	ON	ON	OFF
				0	0.192	28.3	86.11	97.55	818	3180	0.09	0.27	84.5	ALT/TO	130	OFF	ON	ON	OFF
				596	0.167	29.3	85.7	97.43	823	3116	0.02	0.3	83.8	ALT/TO	125	OFF	OFF	ON	ON
				594	0.156	28.9	85.69	97.13	806	3024	0.13	0.28	83.3	ALT/TO	142	OFF	OFF	ON	ON
				4424	0.202	29.4	90.11	99.61	871	3120	0.05	0.26	83.3	ALT/TO	77	OFF	OFF	ON	ON
				4420	0.201	29.1	90.12	99.39	855	3032	0.07	0.16	83.8	ALT/TO	93	OFF	OFF	ON	ON
				630	0.171	27.6	85.89	97.43	832	3180	0	0.27	83.8	ALT/TO	116	OFF	ON	ON	OFF
				628	0.158	27.1	85.88	97.1	816	3092	0.11	0.24	83.8	ALT/TO	132	OFF	ON	ON	OFF
				3916	0.201	22.5	88.77	98.56	853	3124	0.02	0.31	83.3	ALT/TO	95	OFF	ON	ON	OFF
				3902	0.168	21.6	88.69	98.09	840	3032	0.07	0.28	83.8	ALT/TO	108	OFF	ON	ON	OFF
				620	0.18	18.7	84.43	96.09	796	3100	0.02	0.24	87.8	ALT/TO	152	OFF	ON	ON	OFF
				612	0.158	18.2	84.41	95.73	782	3012	0.15	0.31	86	ALT/TO	166	OFF	ON	ON	OFF
				4394	0.215	23.5	89	98.74	861	3108	0.03	0.3	83.3	ALT/TO	87	OFF	ON	ON	OFF
				4390	0.216	23.3	89.02	98.4	844	3020	0.07	0.21	84.3	ALT/TO	104	OFF	ON	ON	OFF
				102	0.155	29.4	85.73	97.55	829	3184	0	0.31	83	ALT/TO	119	OFF	ON	ON	OFF
				106	0.165	29.3	85.77	97.37	810	3092	0.12	0.28	82.8	ALT/TO	138	OFF	ON	ON	OFF

2.7. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
1	DM	La Dirección de Mantenimiento determina y evalúa que es necesario hacer un cambio del proveedor quien da servicio a las aeronaves de TAR Aerolíneas.
2	Comité de Dirección	Se gestiona en la junta del comité de dirección si es una opción viable el nuevo cambio de proveedor de mantenimiento quien de servicio a la flota de TAR Aerolíneas.
3	DM	Solicita a la DSAAC realizar una auditoría a el taller de mantenimiento para evaluar que cumpla con la normatividad y estándares nacionales para garantizar que las prácticas de mantenimiento cumplan todos los requisitos para una organización de mantenimiento aceptable por la autoridad.
4	DSAAC	Es responsable de transmitir la información a la GAC para poder desarrollar dicha auditoria y realizar una evaluación y aprobación como posible proveedor de servicios de mantenimiento.
5	Taller aeronáutico	Publicará en su MPT un roster donde se mencionen a los técnicos en mantenimiento aprobados por aseguramiento de calidad.

Paso	Responsable	Descripción
6	Auditor responsable	<p>Se encarga de realiza el aviso de auditoria dirigido al área de Aseguramiento de Calidad de la organización de mantenimiento con copia la GSA, GAC y DSAAC de TAR Aerolineas par que se den por enterados de la realización de la auditoria.</p> <p>En el aviso de auditoria se describirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fecha propuesta de la auditoría • La hora para evitar interferir con los trabajos y procedimientos establecidos en el área. • El Programa de Actividades, así como el alcance que tendrá la auditoria. • Nombre(s) del auditor(es). • El lugar, para especificar todas las áreas a ser auditadas. <p>El formato de Aviso de Auditoria está documentado en el MAC Rev. 7 Numeral 2.2 Aviso de Auditoria Formato AC-004.</p>
7	Responsable de área auditada	<p>Se encargará de autorizar la fecha y hora en la cual no interfiera con los procedimientos y trabajos del área a auditar.</p>
8	Auditor responsable	<p>Una vez corroborando la fecha de autoría se procede a realizar los trámites correspondientes de traslado al lugar de auditoria, reservación de hospedaje y solicitud de viáticos si aplica.</p>
9	Auditor responsable	<p>Para la preparación de la auditoria de una organización de mantenimiento, el auditor responsable se encarga de consultar la normatividad nacional aplicable como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-145/1-SCT3-2001 Que regula los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico. • NOM-145/2-SCT3-2001 Que establece el contenido del Manual de Procedimiento del Taller. • NOM-084-SCT3-2012 Que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y • IOSA Section 4. Aircraft Engineering and Maintenance. • MPT de la organización de Mantenimiento. <p>Esto con el fin de verificar las capacidades y alcance de proveedor de servicios en mantenimiento conforme a lo establecido en lo antes mencionado.</p>

Paso	Responsable	Descripción
10	Auditor responsable	<p>Una vez realizando la consulta/análisis anterior se puede continuar con la lista de verificación donde se describen todos los puntos a auditar.</p> <p>El formato de auditoria contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">• Numero de auditoria;• Nombre el auditor;• Alcance de la auditoria;• Lugar de la auditora;• Fecha;• Nombre del responsable y puesto;• Personal entrevistado y puesto;• Área de puntos a auditar con especificaciones de SC NC NA y observaciones.• Área de firmas del personal auditado y auditor responsable para acreditar el contenido de la lista de verificación. <p>En el formato antes mencionado se realiza con el fin de vigilar el cumplimiento de los procedimientos operacionales para garantizar la seguridad de las operaciones, aeronavegabilidad de las aeronaves y la serviceabilidad del equipo tanto de operación como de seguridad.</p>

Paso	Responsable	Descripción
11	Auditor responsable	<p>En el proceso de auditoria se evalúa que la organización de mantenimiento cumpla con la normatividad nacional, los estándares IOSA, los procedimientos mencionados en su MPT y las condiciones de safety y security.</p> <p>Dentro de la evaluación se revisa que la organización cumpla los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de taller aeronáutico aprobado. • Especificaciones de operación y estas deben contener el alcance de los servicios que realizan y que sean aplicables para el equipo EMRAER 145. • Responsiva de taller. • Cumpla con una estructura organizacional acorde a el tipo de servicio que proporcionara; • Manual de Procedimientos de Taller aprobado por la autoridad aeronáutica, en este punto se verifica que se dé cumplimiento a: <ol style="list-style-type: none"> 1. Expedientes de personal; 2. Programa de capacitación y adiestramiento; 3. Búsqueda de información técnica; 4. Equipo y herramienta; 5. Procedimientos de trabajo; 6. Sistema de calidad; 7. Almacén técnico; 8. Instalaciones y 9. Seguridad. • Cumpla con un sistema de gestión de seguridad operacional y • De cumplimiento a los procedimientos que marca el estándar IOSA.
13	Auditor responsable	<p>Una vez evaluando las evidencias, se anotar las observaciones que surjan durante la ejecución de la auditoría, éstas deberán ser comentadas con el supervisor o responsable del área auditada durante el desarrollo de la misma y al termino de la auditoria se realizara una Reunión Final o “Debriefing” en donde se presenta a los auditados cada hallazgo y el nivel de clasificación. Se hará mención sobre los aspectos sobresalientes (fortalezas) que el auditor en jefe considere pertinente.</p> <p>El auditado podrá presentar sus pruebas, criterios y/o respuestas para responder a los hallazgos encontrados y en su caso cerrarlas en el momento (cuando aplique).</p>

Paso	Responsable	Descripción
14	Auditor responsable	Se formaliza la auditoría, editando y enviando el Reporte Final de Auditoría, utilizando la forma AC-001 donde se describen los puntos que abarcó la auditoría en la sección de desarrollo, así como aspectos sobresalientes, hallazgos detectados, también se establece el resultado de la auditoría (cuando aplique). El procedimiento se encuentra documentado en el MAC Rev.7 Núm. 4.2.6 Reporte final de auditoria.
15	Gerente de Aseguramiento de Calidad	Es responsable de direccionar el reporte final de auditoria a el área de aseguramiento de calidad de la organización de mantenimiento al director de la organización con copia a el DSAAC, DM y DG.
16	Gerente de Aseguramiento de Calidad	Se encarga de dar seguimiento a los hallazgos mencionados en el reporte de auditoria para poder determinar el cierre de auditoria.
17	DM y DSAAC	Son responsables de evaluar que la organización de mantenimiento asegure de que pueda ofrecer un producto seguro y que cumpla con todos los requisitos.
18	DG	Responsable de dar el estatus final de aprobación o desaprobación hacia a la organización de mantenimiento auditada.

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/126?rev=1553311356>



Last update: **17/11/2021 16:26**